



## DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### **ORDEN de 2 de julio de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se da publicidad a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos.**

En virtud de lo establecido en el artículo 37 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 12/1993, de 9 de febrero, de la Diputación General de Aragón, por el que se crea el Archivo de la Administración de la Comunidad Autónoma y se regula su composición y funcionamiento y a propuesta de la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos, he dispuesto:

Dar publicidad a los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos, en su reunión de 20 de junio de 2013 recogidos a continuación en el anexo I y a las modificaciones de los acuerdos tomados en las reuniones de 25 de enero y 12 de febrero de 2010, recogidas en el anexo II.

Zaragoza, 2 de julio de 2013.

**El Consejero de Hacienda  
y Administración Pública,  
JOSÉ LUIS SAZ CASADO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL**

	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
<b>01329 Archivo Director General</b>	5 años	20 años	Sí	5 años. Muestreo Selectivo. Oficina productora
<b>Servicio de Infraestructuras Rurales</b>				
<b>00243 Caminos Rurales: Ayudas</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>00244 Cartografía</b>				
- Expedientes administrativos	3 años	No	Sí	10 años
- Material cartográfico	3 años	20 años	No	
<b>00245 Concentración Parcelaria</b>				
- Actas	5 años	20 años	No	
- Exptes. Administrativos	5 años	20 años	No	
- Bases, Proyectos, Acuerdos, Recursos y Modificaciones	5 años	20 años	No	
- Planes de Obra y Mejoras Territoriales, Proyectos y Obras Asociadas	5 años	20 años	No	
<b>00684 Expropiación Forzosa Regadíos</b>	3 años	20 años	No	
<b>01324 Exptes. Contratación</b>	5 años	No	Sí	15 años
<b>01073 Gestión del Patrimonio Agrario</b>				
- Expropiaciones	3 años	20 años	No	
- Cultivo Provisional	No	No	Sí	5 años. Oficina productora.
- Concursos de Lotes	3 años	20 años	No	
- Gestión de Lotes	3 años	20 años	No	
<b>00248 Hojas de Ingreso</b>	3 años	No	Sí	15 años

20304

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL**

	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
<b>00249 Hojas de Pago</b>	3 años	No	Sí	15 años
<b>01325 Informes, Estudios, Memorias</b>	3 años	20 años	No	
<b>00251 Libros de Contabilidad</b>	3 años	20 años	No	
<b>00252 Modernización Regadíos: Ayudas <sup>1</sup></b>				
- Ejecución por Beneficiarios	No	No	Sí	5 años. Expurgo en oficina previo cotejo con el Servicio Provincial
- Ejecución por Administración	5 años	20 años	No	
<b>00253 Modernización Regadíos (MAPA-SEIASA)</b>	3 años	20 años	No	
<b>01326 Obras de Emergencia por Desastres Naturales</b>	5 años	No	Sí	15 años
<b>01327 Obras Forestales de Ornamentación y Equipamiento Rústico</b>	3 años	20 años	No	
<b>00254 Ordenación de Explotaciones</b>				
- Declaración de la Zona	3 años	20 años	No	
- Planes de Obra y Mejoras Territoriales	3 años	20 años	No	
<b>00255 Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés (PEBEA)</b>	3 años	20 años	No	
<b>00256 Plan Miner</b>	3 años	20 años	No	

<sup>1</sup> \*La documentación anterior al año 2001, por no existir la diferenciación entre Ejecución por Beneficiarios y Ejecución por la Administración, se remitirá íntegramente desde la Dirección General y es de conservación permanente.

<b>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL</b>				
	<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>EXPURGO *</b>	
	<b>Archivo Admón.</b>	<b>Archivo Histórico</b>	<b>S/N</b>	<b>Plazo Expurgo</b>
<b>00259 Regadíos Sociales</b>	3 años	20 años	No	
<b>01328 Sondeos</b>	3 años	20 años	No	
<b>00247 Zonas Regables de Interés Nacional</b>				
- Planes Coordinados	3 años	20 años	No	
- Proyectos y Obras	3 años	20 años	No	
- Liquidaciones de Obra	3 años	20 años	No	
- Proyectos de Calificación, Solicitudes de Excepción y Reserva	3 años	20 años	No	
- Estudios e informes	3 años	20 años	No	
<b>Servicio de Modernización de Explotaciones</b>				
<b>20091 Asesoramiento</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>00264 Exptes. Calificación Explotaciones Familiares Agrarias (EFA)</b>	3 años	20 años	No	
<b>01314 Cese anticipado en la actividad Agraria: Ayudas</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>00266 Créditos Incorporación</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>00267 Créditos Vivienda</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>01310 Desastres Naturales: Ayudas</b>	3 años	No	Sí	10 años. Muestreo selectivo: conservar un expediente de cada línea de subvención.
<b>01312 Forestación : Ayudas</b>	5 años	No	Sí	10 años
<b>01330 Gasóleo: Ayudas</b>	3 años	No	Sí	10 años

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL**

	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
<b>01315 Indemnización Compensatoria</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>01308 Informes, Estudios, Memorias</b>	3 años	20 años	No	
<b>00269 Lucha Antigranizo</b>				
- Informes y estudios	3 años	20 años	No	
- Ayudas	3 años	No	Sí	10 años
<b>01311 Mejora Eficacia Estructuras Agrarias: Ayudas</b>	5 años	No	Sí	10 años
<b>20092 Nuevas Tecnologías en Maquinaria y Equipos Agrarios: Ayudas</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>00556 Registro de Explotaciones Agrarias Prioritarias</b>	3 años	20 años	No	
<b>01309 Registro de Titularidad Compartida de Explotaciones Agrarias</b>	3 años	20 años	No	
<b>01313 Renovación Maquinaria Agrícola</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>00270 Seguros Agrarios: Subvenciones</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>Servicio de Programas Rurales</b>				
<b>00261 Desarrollo Comunitario</b>	3 años	No	Sí	10 años
<b>00589 Objetivo 5b</b>	3 años	20 años	No	
<b>01318 Planes de Zona de Desarrollo Sostenible del Medio Rural</b>				
- Programación, seguimiento y evaluación	3 años	20 años	No	
- Expedientes de inversión	3 años	No	Sí	10 años
<b>01317 Programas de Desarrollo Rural de Aragón</b>	3 años	20 años	No	Conservar además en formato plano la versión digital de los documentos definitivos.

20307

**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL**

	TRANSFERENCIAS		EXPURGO *	
	Archivo Admón.	Archivo Histórico	S/N	Plazo Expurgo
<b>00263 Programa LEADER</b>				
- Programación, seguimiento y evaluación	5 años	20 años	No	
- Expedientes de ayuda	5 años	No	Sí	10 años
<b>00736 Programa PRODER</b>				
- Programación, seguimiento y evaluación	5 años	20 años	No	
- Expedientes de ayuda	5 años	No	Sí	10 años
<b>01319 Red Rural Nacional</b>	5 años	20 años	Parcial	Eliminación de los justificantes económicos a los 10 años
<b>01275 Renovación y Desarrollo de Poblaciones Rurales: Ayudas</b>				
- Ayudas Directas	5 años	No	No	10 años
- Programa de Desarrollo Rural	5 años	No	No	10 años

- El plazo de expurgo siempre deberá contarse desde la fecha de cierre del expediente
- Los expurgos que se realicen en la oficina productora deberán comunicarse previamente al Archivo de la Administración.



## ANEXO II

Se modifican los siguientes puntos de los acuerdos adoptados por la Comisión de Valoración de Documentos Administrativos en sus reuniones de 25 de enero y 12 de febrero de 2010 relativos a los Servicios Provinciales de Agricultura y Alimentación (BOA 15/03/2010).

- **Cese anticipado en la Actividad Agraria:** se amplía el plazo de expurgo de 3 a 10 años desde cese del cobro.

- **Concentración Parcelaria:** Se añaden las siguientes subseries: *Actas / Exptes. Administrativos / Bases, Proyectos, Acuerdos, Recursos y Modificaciones / Planes de Obra y Mejoras Territoriales, Proyectos y Obras Asociadas.*

- **Explotaciones Agrarias Prioritarias:** cambia su denominación por *Registro de Explotaciones Agrarias Prioritarias.*

- **Exptes. Intraestructura Rural:** Desaparece por reclasificación de su contenido en las series: *Zonas Regables de Interés Nacional, Concentración Parcelaria y Gestión del Patrimonio Agrario.*

- **Gestión del Patrimonio Agrario:** Se añaden las siguientes subseries: *Expropiaciones / Cultivo Provisional / Concursos de Lotes / Gestión de Lotes.*

- **Zonas Regables de Interés Nacional:** Se añaden las siguientes subseries: *Planes Coordinados / Proyectos y Obras / Liquidaciones de Obra / Proyectos de Calificación, Solicitudes de Excepción y Reserva / Estudios e Informes.*